



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

SAN ISIDRO

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Año 2018

EXPEDIENTE

H.C.D.

M 30

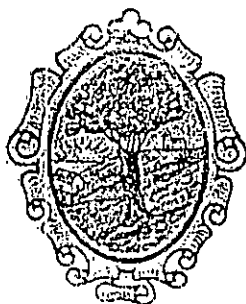
Nº 710

Causante:

BLOQUE CONVOCACION POR SAN ISIDRO

Objeto:

**PROYECTO DE COMUNICACION
S/UN INFORME RELACIONADO CON LA 6TA EDICIÓN DEL
FESTIVAL "BOCAS ABIERTAS".-**



108

Honorable Concejo Deliberante de San Isidro
Bloque Convocación Por San Isidro

San Isidro, 2 de noviembre de 2018

Al Honorable Concejo Deliberante

VISTO:

Que los días 25, 26, 27 y 28 de octubre del presente año se desarrolló la sexta edición del festival Bocas Abiertas en el Centro Municipal de Exposiciones de San Isidro, y;

CONSIDERANDO:

Que la Municipalidad de San Isidro tomó ciertas medidas para garantizar el desarrollo del festival de su mejor manera, así como buscando generar el menor perjuicio posible del mismo a los vecinos de la zona;

Que según datos oficiales de la Secretaría de Cultura del Municipio se esperaba la visita de alrededor de 30 mil personas al predio entre los 5 días del festival;

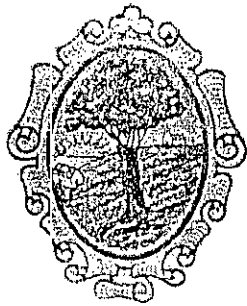
Que el Festival contó con más de 30 bandas en vivo en los distintos escenarios, así como la instalación de más de casi 40 puestos gastronómicos provenientes del "Polo gastronómico del bajo";

Que se identificaron al menos 25 sponsors oficiales del Evento de gran envergadura como Imperial, Hellmann's, Villavicencio, Aperol entre otras;

Que se cobró un canon a cada uno de los puestos gastronómicos y con productos del Evento, además del costo general para el público de 140 pesos por entrada;

Que es necesario realizar una instancia de evaluación de las medidas tomadas en este caso para poder mejorar en los distintos aspectos para cualquier tipo de evento masivo;

710



108

Honorable Concejo Deliberante de San Isidro Bloque Convocación Por San Isidro

Por todo lo expuesto, el Bloque Convocación por San Isidro solicita al Honorable Concejo Deliberante el tratamiento y sanción del siguiente:

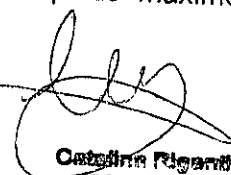
PROYECTO DE COMUNICACIÓN

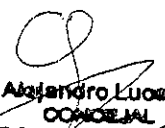
Artículo 1°: El Honorable Concejo Deliberante solicita al Departamento Ejecutivo que realice un informe sobre la evaluación de las distintas medidas tomadas en el desarrollo de la sexta edición del festival Bocas Abiertas los días 25, 26, 27 y 28 de octubre del presente año contestando los siguientes puntos:

- Cantidad total de asistentes al evento;
- Cantidad de vehículos que estacionaron en las inmediaciones del predio los días del festival;
- Cantidad de autos remolcados por las grúas municipales;
- Cantidad de efectivos policiales: (tanto municipales como provinciales) y funciones que cumplieron;
- Cuáles fueron los ingresos y costos totales para el municipio, incluyendo personal que trabajó para el evento con sus correspondientes áreas y el canon cobrado a los puestos gastronómicos;
- Cantidad estimada de residuos (en kg) que generó el festival durante los 4 días;
- Toda otra información que considere pertinente para enriquecer dicho informe.

Artículo 2°: El Honorable Concejo Deliberante solicita al Departamento Ejecutivo que remita la copia del informe solicitado, en un plazo máximo de 30 días corridos a su aprobación.

Artículo 3°: De forma.-


Catalina Riganti
 CONCEJAL
 BLOQUE Convocación por San Isidro
 HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO


Alejandro Luoma
 CONCEJAL
 BLOQUE Convocación por San Isidro
 HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO


Clarisa Demattei
 CONCEJAL
 BLOQUE Convocación por San Isidro
 HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

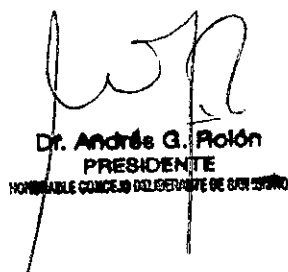
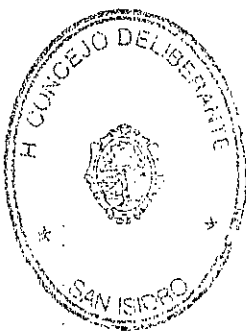
HO
O:
LIE
RE
A:

PyH

Por Resolución del Honorable Concejo Deliberante
en su sesión de fecha 01/11/18.....pase el presente
expediente para su dictamen a la Comisión de
Presupuesto y Hacienda
.....
SAN ISIDRO.....08/11 de Noviembre de 2018.....



Jorge Villa Fleher
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO



Dr. Andrés G. Rolón
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

